MAT.: Resuelve desistimiento en conflicto por asignación de nombre de dominio lacosta.cl en virtud de desistimiento de parte

PARTES : FEDERICO SEGUNDO FUNES OCARANZA

SPORLOISIRS S.A., representada por Alessandri & Compañía Ltda. (ALESSANDRI & COMPANIA LIMITADA)

Santiago de Chile, a siete de junio de dos mil siete.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE
Que en la resolución de esta misma fecha, que resuelve desistimiento presentado por la segunda solicitante del presente conflicto, se ha cometido un error susceptible de ser subsanado por esta vía, sustitúyase la resolutiva de dicha resolución por la siguiente

Se RESUELVE:

Asígnese la titularidad del nombre de dominio lacosta.cl al primer solicitante FEDERICO SEGUNDO FUNES OCARANZA, ya individualizado en autos.
Notifíquese por carta certificada a las partes y a NIC Chile, sin perjuicio de remitirles una copia de esta actuación por correo electrónico. Despáchese esta resolución conjuntamente con la aceptación.
Hecho, devuélvanse los antecedentes a NIC Chile.

Lorena Donoso Abarca
Árbitro Arbitrador

Cc. federicofuneso@hotmail.com; ronnyrb3@hotmail.com; dominios@alessandri.cl; ebarrera@alessandri.cl; fallos@legal.nic.cl; ldonoso@uchile.cl; hsiebel@alessandri.cl